DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Boletín Oficial de la provincia de Sevilla

Publicación diaria, excepto festivos — Depósito Legal SE-1-1958

Viernes 13 de septiembre de 2019 — Número 213

S u m a r i o

JUNTA DE ANDALUCÍA:

— Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad - Consejería de Empleo, Empresa y Comercio:
Delegación Territorial en Sevilla:
Instalación eléctrica. 3

— Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo - Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad:
Delegación Territorial en Sevilla:
Convenio Colectivo de la empresa Safely Facilites Services, S.L., con vigencia del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021 4

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA:

Convocatoria de ayudas en el marco del programa INNOCámaras 12
Convocatoria de ayudas en el marco del programa TICCámaras 13

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

— Juzgados de lo Social:
Sevilla.—Número 2: autos 212/18 y 81/17; número 4: autos 170/16 y 376/18; número 5 (refuerzo bis) : autos 642/18; número 6: autos 1148/18 y 121/18 13
Santa Cruz de Tenerife.—Número 2: autos 111/18 17

AYUNTAMIENTOS:

— Sevilla: Cumplimientos de sentencia 18
— Almadén de la Plata: Lista de personas admitidas y excluidas para la bolsa de trabajo de Limpiador. 19
— Camas: Delegación de funciones 21
— Los Molares: Organización del gobierno municipal. 21
— Morón de la Frontera: Nombramiento de personal eventual . . . 22
— Valencina de la Concepción: Nombramientos y atribuciones de la Junta de Gobierno Local. 23
Régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación. 24

ALMADÉN DE LA PLATA

Don José Carlos Raigada Barrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta leal villa.

Hace saber: Que con fecha 29 de agosto de 2019, se ha aprobado por resolución de la Alcaldía número 409/2019, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo de Limpiador/a de Edificios y Espacios Públicos con Medios no mecánicos, del siguiente tenor literal que se transcribe:

«Vista La Resolución de esta Alcaldía núm. 326/2019, por la que se resuelve aprobar las Bases que han de regir el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de Limpiador/a de Edificios y Espacios Públicos con Medios no mecánicos.

Vista la Base Séptima de las referenciadas bases.

Y Vistos Los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

Vengo en resolver:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

	Nombre y apellidos	*Núm. registro*
1	TEODORO GUERRA GOMEZ	1523
2	BRIGIDA GARRÓN LOPEZ	1525
3	ROCIO PARREÑO AGUIRRE	1527
4	FRANCISCO MANUEL HERNANDEZ ORTEGA	1528
5	MARIA AZUCENA GONZALEZ ROCHA	1529
6	VANESA CARICOL SANCHEZ	1530
7	MARIA SALUD CASTRO MARQUEZ	1536
8	HONORIA ACEDO CABANA	1537
9	CARMEN JIMENEZ PEREZ	1538
10	SUSANA MARTIN DE SOTO QUILES	1539
11	SARA DORADO CANTILLO	1540
12	MANUELA MURILLO IGLESIAS	1541
13	MARIA MERCEDES JIMENEZ ORTIZ	1542
14	MARIA DEL ROSARIO OLIVA CARRASCO	1548
15	MARIA OLALLA MARTINEZ OLIVA	1549
16	JOSE MANUEL PEREZ SANTOS	1552
17	SIOMARA GOMEZ SANCHEZ	1553
18	MANUELA ESTEBAN CARRERÑO	1554
19	ANTONIA HOLGADO ANDUJAR	1555
20	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ VILLALBA	1557
21	MARTIN FERNANDEZ ACEDO	1558
22	LAURA MOLANO SANCHEZ	1559
23	MARGARITA GARCIA LUCAS	1560
24	MARIA MONTSERRAT BENITEZ ARROYO	1561
25	RAFAEL CAMPANO DESCANEZ	1562
26	PILAR MARINA AMADO GIRÓN	1563
27	JOSE ANTONIO BENITEZ ARROYO	1564
28	ANTONIA FERNANDEZ ARROYO	1565
29	MANUELA AGUIRRE BRAVO	1566
30	SANDRA CAMPANO JIMENEZ	1567
31	GEMA ANDUJAR MARIN	1568
32	SABINA CARRASCO GARCIA	1569
33	MARIA DEL PILAR BENITEZ ARROYO	1570
34	RAFAEL CAMPANO VAZQUEZ	1572
35	PASTORA GIRON DIAZ	1576
36	ALBERTO CARICOL SANCHEZ	1576
37	LORENZA PEREZ SANTOS	1577
38	NURIA MOZO RODRIGUEZ	1578
39	MOISES MOLINERO VILLANUEVA	1582
40	VICENTE MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ	1584
41	MARIA DEL CARMEN RUEDA CONTRERAS	1587
42	CESAR LUCAS GARRON	1587
43	MANUEL MURILLO BENITO	1590
44	JOSE LUGO LOPEZ	1591
45	CARMEN MARIA BLANCO CAMPANO	1592
46	NAIM THOMAS BENITEZ BLANCO	1593
47	TANIA BLANCO BARRERA	1597
48	JUAN CARLOS BENITEZ BLANCO	1598
49	MARIA DOLORES MURILLO BALLESTEROS	1601
50	LAURA BARRERA GUIJO	1602
51	MARIA TRINIDAD MORALES PIQUERA	1603
52	ROCIO GUILLEN MORALES	1604
53	JUAN ANTONIO GUILLEN MORALES	1605
54	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CAÑA	1606
55	NATALIA CARICOL FERNANDEZ	1607
56	ANA MARIA PIRAS GARCIA	1609
57	MARIA ANGELES RUIZ CRUZ	1614
58	LOURDES LUQUE AMAYA	1615
59	ISABEL MARIA IGLESIAS RUFO	1616
60	ANTONIA RUFO GOMEZ	1617

	Nombre y apellidos	*Núm. registro*
61	MARIA JOSE IGLESIAS RUFO	1618
62	MARIA DEL ROCIO CAMPANO VAZQUEZ	1619
63	MARIA DEL MAR VAZQUEZ CEBADOR	1620
64	DAVID VAZQUEZ CEBADOR	1621
65	MARIA DOLORES BALLESTEROS SILVA	1622
66	CATALINA PEREZ LABERA	1624
67	JESUS FERNANDEZ ARROYO	1625
68	CARMEN DELGADO RIVAS	1627
69	FRANCISCO DORADO FERNANDEZ	1627
70	SUSANA FERNANDEZ MORENO	1628
71	ANTONIA GARCIA BENITEZ	1629
72	EVELYN ZAPATA SENA	1630
73	MARIA JOSE BAUTISTA GARCIA	1631
74	JOAQUIN VALLEJO PEREZ	1632
75	MACARENA BARRIOS ROMERO	1633
76	MARIA JESUS MOYA CUBERO	1634
77	LORENA CARBONERO SANTOS	1636
78	ALBA MATEOS DURAN	1637
79	MANUELA MENDEZ MENESE	1638
80	MARIA ESTHER FERNANDEZ GIL	1640
81	ERIKA VAZQUEZ MURILLO	1641
82	MARIA JOSE MURILLO BALLESTEROS	1642
83	ANTONIO MURILLO BALLESTEROS	1646
84	MARINA MOLANO SALTARES	1648
85	LUISA LUCAS MAYA	1649
86	ELISABETH CARBONERO SANTOS	1650
87	ALBERTO RAMOS BARRAGAN	1651
88	SARAY CAMPANO FERNANDEZ	1652
89	CRISTINA GASCON PIÑERO	1653
90	MARIA DOLORES SANCHEZ ARROYO	1654
91	ANTONIA TORRES ARROYO	1655
92	JOSE FERNANDO GOMEZ SANCHEZ	1659
93	ANA MARIA FERRERA CABEZA	1661
94	MARIA JESUS LOPEZ AGUILAR	1662
95	MILAGROSA SANCHEZ GARCIA	1663
96	JOSE IGNACIO MURILLO ROMERO	1664
97	JUAN LUIS MORALES PIQUERA	1665
98	MARIA FELIX NUÑEZ GARCIA	1667
99	ESPERANZA TORRES GUERRA	1668
100	SALVADORA ORTEGA DOMINGUEZ	1672
101	JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	1673
102	JOSE MANUEL FERNANDEZ PEREZ	1674
103	MARIA RUIZ DOMINGUEZ	1675
104	PATRICIA FERNANDEZ DELGADO	1678
105	RAMON PEDRAZA SANCHEZ	1679
106	JOSE ANTONIO MONTERO DOMINGUEZ	1680
107	ISABEL MARIA ARROYO MACIAS	1682
108	ANDRES MAYA GARCIA	1683
109	MARINA RODRIGUEZ SAIAL	1684
110	MARIA DEL PILAR SAIAL DOÑORO	1685
111	MARIA DEL CARMEN RAMOS SANCHEZ	1686
112	DOMINGO PEDRAZA SANCHEZ	1687
113	MARIA ELENA SANCHEZ DOMINGUEZ	1688
114	DANIEL CARICOL SANCHEZ	1689
115	GUADALUPE ARROYO MACIAS	1690
116	JOSE CABOT ALVAREZ	1691
117	SERGIO CABOT ROMERO	1692
118	ESPERANZA MACARENA PEREZ BRIOSO	1693
119	LUCIANO FERNANDEZ MORENO	1694
120	NATALIA GUTIERREZ RUIZ	1695
121	MANUEL PEDRAZA SANCHEZ	1696
122	SAMARA PEDRAZA AMAYA	1698
123	MARIO SANCHEZ CARICOL	1700
124	CAROLINA MONTERO CARICOL	1701
125	FERNANDO MUÑOZ CEBADOR	1702
126	DAVID MUÑOZ CEBADOR	1703
127	MARIA ISABEL RODRIGUEZ DA SILVA	1704
128	JUAN MANUEL CAMPANO RIVAS	1705
129	MANUEL CAMPANO FONTANILLA	1706
130	ELISABETH FONTANILLA MORENO	1707
131	CONSUELO FERNANDEZ MORENO	1708
132	LORENA VELAZQUEZ MURILLO	1709
133	URSULA FERNANDEZ GUTIERREZ	1710
134	FATIMA RUIZ CRUZ	1711
135	SILVIA MAYA GARCIA	1712
136	MARIA ISABEL GARCIA CASTRO	1713
137	MARIA DE LAS MERCEDES FERRERA RAMOS	1714

	Nombre y apellidos	*Núm. registro*
138	SORAYA VALENCIA FERRERA	1715
139	ANTONIO MANUEL VALENCIA MUÑOZ	1716
140	ANABELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	1717
141	ISABEL FARIÑA BERNAL	1718
142	NIEVES CEPEDA OLIVARES	1720
143	ANA MAQUEDA TORRES	1721
144	RUFINO MARQUEZ MUÑIZ	1723
145	MARINA TEY MILLAN	1786

Aspirantes excluidos:

Nombre y apellidos	*Núm. de registro*	*Motivos de exclusión*
CRISTOBAL ABELARDO GARCÍA	1809	Solicitud fuera de plazo

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Quinto. La presente resolución se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web de este Ayuntamiento.

Lo que hace saber para general conocimiento.

En Almadén de la Plata a 29 de agosto de 2019.—El Alcalde, José Carlos Raigada Barrero.

36W-6112

CAMAS

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con fecha 14 de agosto de 2019, ha dictado resolución núm. 1488/2019, que literalmente dice:

«Resolución sobre sustitución del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 19 de agosto al 1 de septiembre del año 2019, ambos inclusive.

Debiendo ausentarse el Sr. Alcalde-Presidente, don Rafael Alfonso Recio Fernández, desde el día 19 de agosto al 1 de septiembre del año 2019, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 44 y 47 del ROF; y visto los nombramientos de Tenientes de Alcalde conferidos por Decreto 1149/2019 de 24 de junio, resuelvo

Primero. Encomendar, a don Eduardo Miguel Rodríguez Ortiz, desde el día 19 de agosto al 1 de septiembre del año 2019, ambos inclusive, el desempeño accidental de las funciones de Alcalde, con plenitud de las facultades legales, excepto modificar las delegaciones que la Alcaldía tiene conferidas.

Segundo. Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia y dar traslado de la misma al Departamento de Personal de este Ayuntamiento y al interesado, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Camas a 14 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente, Rafael Alfonso Recio Fernández.

36W-6106

LOS MOLARES

Don José Javier Veira Villatoro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Tras las elecciones locales del pasado día 26 de mayo de 2019 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 15 de junio de 2019, queda organizado el Ayuntamiento tras Plenos de organización celebrados el pasado 4 y 23 de julio de 2019:

I. Tenientes de Alcalde:

Quedan nombrados como Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Molares, los siguientes Concejales:

— Doña Eulalia Santos Álvarez, Primera Teniente de Alcalde.
— Don Eduardo Gómez Gassin, Segundo Teniente de Alcalde.
— Don José Daniel Pérez Argibay, Tercer Teniente de Alcalde.

II. Delegaciones Municipales.

Quedan delegadas o desconcentradas las atribuciones del Alcalde y sin perjuicio de las que estén o puedan atribuirse por la Legislación Sectorial respectiva y de las que puedan delegarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

Delegación de atribuciones para asuntos de Urbanismo; Limpieza; Medio Ambiente; Agricultura; Ganadería y Deportes.
— Concejal: Don José Daniel Pérez Argibay.

Delegación de atribuciones para asuntos de Economía; Juventud; Comercio; Industria y Empleo.
— Concejala: Doña Marta María Gómez Moreno.

Delegación de atribuciones para asuntos de Personal y Seguridad.
— Concejal: Don Adrián Aguado Boza.

Delegación de atribuciones para asuntos de Transparencia, Comunicación, Nuevas Tecnologías; Innovación; Hacienda y Presidencia.
— Concejal: Don Eduardo Gómez Gassin.